

¿Cómo presentar una Diplomatura en la Secretaría de Asuntos Académicos?

Guía práctica de formulación y presentación

Las Diplomaturas de la UNC están reglamentadas por la RHCS 206/2021 y sus Anexos. En esta resolución, se establece que las Diplomaturas Universitarias son trayectos de formación pertenecientes a la oferta de estudios propios de la UNC, cuyo objeto es la capacitación y actualización permanente en diferentes áreas académicas, profesionales, o de interés para la vida o el trabajo, como así también -cuando corresponda- el acercamiento de la comunidad a su primera experiencia en el ámbito de la Educación Superior. Por ello, para su aprobación y dictado, deben contar con un dictamen favorable previo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Es necesario destacar que las Diplomaturas no constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado, no otorgan título habilitante para el ejercicio profesional, ni cuentan con reconocimiento oficial y validez Nacional. Las Diplomaturas Universitarias se organizan e imparten como programas de formación sistemática con evaluaciones, que puedan incluir o no la realización de prácticas y su aprobación será acreditada por medio de una certificación, emitida por la UNC.

Se sugiere a las personas interesadas en presentar propuestas de Diplomaturas, revisar el Registro de Diplomaturas vigentes previo a la formulación de la propuesta y descargar el Formulario para su presentación.

1. Formulario

Descargar y completar el formulario/guía con la propuesta.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Denominación

Se deberá identificar a partir de la Orientación, Complejidad del contenido, Requisitos de ingreso, Puntos de transición del programa o las certificaciones de los docentes, el tipo de Diplomatura que corresponda.

b) Objetivos ¿Qué resultados pretende alcanzar la propuesta de formación?

Es recomendable formular 1 objetivo general y 3 o 4 específicos.

La redacción de los objetivos debe formularse desde el punto de vista del estudiante, iniciarse con sólo un verbo en infinitivo; debe ser corto, claro y preciso, es decir que deje bien claro lo que se pretende lograr, reduciendo al mínimo el número de interpretaciones posibles. A cada objetivo le corresponde únicamente un verbo, de lo contrario podría hacer alusión a dos acciones distintas.

Si la propuesta está dirigida preponderantemente al campo del **saber**, se podrían utilizar verbos como: analizar, comprender, inferir, relacionar, explicar, interpretar, reunir, clasificar, describir, señalar, identificar, reconocer, situar, comparar, distinguir, indicar, recuperar, delimitar, enunciar, debatir, señalar, precisar.

Si son objetivos vinculados preponderantemente con el **saber hacer**, podrían considerarse verbos tales como adaptar, establecer, mostrar, ejecutar, elaborar, planificar, seleccionar, elegir, potenciar, simular, aplicar, crear, analizar, demostrar, ejecutar, observar, desarrollar, optimizar, clasificar, exponer,

organizar, gestionar, explicar, producir, participar.

Si son objetivos vinculados preponderantemente con el **saber ser o estar**, podría recurrirse a verbos como actuar, sentir, adaptar, cooperar, organizar, gestionar, participar, apreciar, colaborar, tomar parte, permitir, valorar, evaluar.

c) Pertinencia respecto a la unidad académica/área que la propone

Fundamentar de qué manera la temática abordada por la propuesta de Diplomatura se corresponde con el campo disciplinar de la Unidad Académica o dependencia del área central desde la cual se propone.

Este apartado debe ser conciso y claro, evitar fundamentaciones innecesariamente extensas, pero debe contener al menos alguno de estos argumentos:

- Recoge experiencias previas en actividades similares o sobre la misma temática, de la comunidad, la institución, la universidad o de alguna Facultad.
- Constituye una necesidad o un requerimiento de instituciones, organizaciones o de gestiones locales;
- Ofrece respuestas/herramientas concretas a los/as destinatarios/as.

d) Justificación ¿Por qué considera que es valioso/significativo proponer esta Diplomatura?

La justificación tiene que ser precisa y clara. Lo recomendable es identificar la relevancia y necesidad de la Diplomatura y cómo ella contribuiría a dar respuestas a una problemática o a un requerimiento. Se espera que se aporten datos concretos que justifiquen la importancia del problema.

e) Destinatarios/as ¿a quién está dirigida la Diplomatura?

Enunciar el perfil de estudiante: *“personas/ técnicos/profesionales, con experiencia/interés en “x” motivados en profundizar/actualizar/adquirir herramientas para/mejorar sus habilidades, en el campo específico de la Diplomatura.*

Los Incisos b) y j) del Art. 8°, deben responderse de manera conjunta en este mismo apartado.

Requisitos de ingreso ¿Qué requisitos deben cumplir los destinatarios para ser admitidos? y Requisitos de ingreso, en virtud de las modalidades definidas.

Enumerar con claridad los requisitos que deben cumplir los interesados para ser admitidos en la actividad formativa. Podrán incluirse formación, titulaciones, habilidades, experiencias previas, herramientas o recursos específicos con las que deben contar los participantes para cursar la Diplomatura. Por ejemplo: estudios primarios/ secundario/pregrado/grado/posgrado, formación en área específica, etc.

Además, si la Diplomatura fuera a ser enteramente virtual, se podría esperar que los/as interesados/as cuenten con dispositivos adecuados y buena conectividad, por ejemplo. De esta forma, las modalidades definidas por la Diplomatura determinan los requisitos de ingreso.

En los casos en los que la Diplomatura tenga un cupo limitado, deberá explicitar los criterios según los cuales se aceptará a los/as postulantes.

e) Estructura (módulos, unidades, carga horaria total, metodología) ¿Cómo estará organizada la enseñanza?

Debe realizarse una descripción general de la Diplomatura que especifique su estructura (si estará organizada en módulos, unidades) qué cantidad, con qué carga horaria y modalidad de enseñanza. Por ejemplo: *“la Diplomatura está organizada en 4 unidades con una carga horaria de 20 horas cada una, a desarrollarse en formato taller y en modalidad presencial”.*

También se pueden organizar las unidades o módulos en ejes temáticos o ciclos, pero debe ser explícito.

Por ejemplo: “la presente Diplomatura está organizada en dos Ejes: uno de introducción que comprende 2 módulos de 20 horas de cursado sincrónico virtual y un Eje de profundización que comprenderá 3 módulos de 20 horas de cursado asincrónico virtual”.

Importante: Definir qué nominación se usará, ¿se llamarán unidades o módulos? y conservar esa forma de nominación en toda la propuesta. Mantener la coherencia en toda la propuesta de Diplomatura.

La *carga horaria* deberá indicar las horas destinadas a las actividades descritas en la metodología.

La *metodología* del cursado debería incluir alguna información en líneas generales, acerca de la dinámica que tendrán las clases: si se trata de la presentación de contenidos teóricos para abordar de manera individual, si involucra una modalidad práctica tipo taller, de trabajo en grupos, etc. Se puede completar mencionando algunas estrategias de enseñanza: aplicación en situaciones prácticas, la resolución de situaciones problemas, el completamiento de guías de trabajo, etc.

f) Modalidad de cursado

(Completar cantidad de horas)	Teórico	Teórico-Práctico	Práctico	Total
Virtual				
Presencial				
A distancia/Autónomo/Asincrónico				
Total				

Se debe especificar la/s *modalidad/es de cursado* de la Diplomatura, puede incluir más de una: presencial, virtual, combinada.

g) Contenidos de cada unidad o módulo

Enunciar los contenidos mínimos de cada unidad o módulo. Lo más recomendable es que se describan los contenidos principales. Por ejemplo: Unidad 1. Historia de las Diplomaturas. Las Diplomaturas en el sistema universitario argentino. Características y modalidades de las Diplomaturas en la UNC.

h) Modalidades de evaluación: ¿Cómo evaluar los aprendizajes?

En este apartado se describe cómo se van a evaluar los contenidos de las unidades o módulos, cuántas evaluaciones se realizarán y con qué escala—numérica u ordinal—se evaluarán. A continuación, se presentan algunos tipos de evaluaciones que no son excluyentes entre sí en su uso, ej: puede aplicar evaluaciones formativas al finalizar cada módulo y una evaluación sumativa al finalizar el cursado completo.

Se pueden realizar:

- Evaluaciones diagnósticas: constituye una fuente de información valiosa ya que permite conocer de inicio cuáles son los aprendizajes logrados y aquellos que no se han consolidado, con el fin de reflexionar desde dónde partir en su proceso de enseñanza.
- Evaluaciones formativas, permiten valorar el progreso de los/as participantes. Pueden ser parciales, trabajos prácticos, guías al finalizar cada unidad o módulo.
- Evaluaciones sumativas, permiten valorar el aprendizaje global de la Diplomatura. Puede ser un trabajo final, un examen final, una presentación de un caso o propuesta, en el que se integran todos los contenidos impartidos.
- Evaluaciones prácticas, permiten valorar la integración y aplicación de los conocimientos a la resolución de una situación o problema. También puede ser la elaboración de una propuesta de

intervención a partir de la detección de un problema o requerimiento de una organización o gobierno local.

- Evaluación de pares, este tipo de evaluación también puede ser formativa, se pueden hacer en forma grupal o individual, en forma de trabajos escritos o de presentaciones grupales. La valoración de pares favorece el intercambio, la comprensión y el desempeño de los/as participantes.

Pueden incluirse criterios de evaluación para las diferentes modalidades, por ejemplo: redacción, aplicación pertinente de los conceptos, integración teórico-práctica y argumentación para los trabajos escritos o, delimitación clara de la problemática, integración y aplicación de los contenidos, definición de las metodologías/herramientas/ de abordaje para los trabajos prácticos

i) Requisitos de aprobación

Describir los requisitos para asegurar que los/as participantes han adquirido los conocimientos y habilidades previstos en los objetivos de la Diplomatura. Deben ser claros y precisos y pueden incluir:

- cumplimiento de un “x” porcentaje o número de horas de asistencia o de participación en foros
- aprobación de evaluaciones parciales con una nota igual o superior a “x”
- presentación y aprobación de un trabajo final integrador que debe reunir determinadas condiciones
- también se puede solicitar el cumplimiento de los requisitos formales y administrativos.

Importante: hay que pensar en los destinatarios para responder a este apartado y que lo que se describa, sea concordante con los puntos f), g) y h).

j) Bibliografía

Es recomendable mencionar materiales digitales que se puedan descargar y estén disponibles en el sitio -campus, aula virtual, google drive- de la Diplomatura. Se espera que la bibliografía sea la imprescindible para la adquisición de los conocimientos. También se puede proponer bibliografía complementaria para la profundización de los conocimientos.

k) Carga horaria total expresada en horas reloj y/o RTF

Se recomienda hacer un cuadro que contenga cantidad de horas de interacción docente/estudiante y las horas de trabajo autónomo (trabajo extra áulico que implica la preparación y realización de trabajos y evaluaciones, participación en foros y tutorías, horas de estudio y elaboración). Es importante verificar que la carga horaria descrita coincida con lo expresado en el apartado e). La carga horaria debe contemplar el TOTAL de tiempo que le requerirá al/a estudiante cumplimentar el cursado y aprobación de la Diplomatura. Las horas autónomas o no lectivas varían en función de la naturaleza del contenido, pero en general, se calculan en 2 o 3 veces la cantidad de horas de interacción. Las horas totales, serán la sumatoria de las horas de interacción y las de trabajo autónomo. Ej: 1h lectiva + 2h autónomas = 3h totales. Las Diplomaturas deben tener 100 horas mínimo y 250 horas máximo. Una vez calculada la cantidad de horas, se pueden transformar a RTF o créditos académicos.

l) Cronograma de dictado

Indicar: Cantidad de Encuentros, Carga horaria por encuentro y Frecuencia de los encuentros. Es recomendable hacer un cuadro a donde se indique, por ejemplo:

unidad o módulo	cantidad de encuentros											
	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4		
Unidad/módulo 1	■		■									
Unidad/módulo 2		■		■								
Presentaciones grupales							■					
Unidad/módulo 3								■	■	■		

requerida.

3. Del proceso de valoración

El proceso de valoración tiene como objetivo asegurar la calidad académica de las ofertas formativas de la Universidad. Este proceso de valoración en la SAA, debe insumir un tiempo máximo de 10 (diez) días hábiles y consta de:

- 1) Valoración técnico-académico sobre la pertinencia, suficiencia, actualidad, aplicabilidad, relevancia, coherencia, utilidad, factibilidad y la viabilidad de la propuesta, atendiendo a la fundamentación, objetivos, metodología, carga horaria, destinatarios, requisitos, contenidos, bibliografía y cuerpo docente presentados.
- 2) Si resultara conveniente la SAA podrá convocar a expertos disciplinares para efectuar un análisis más profundo.

Una vez finalizado el proceso de valoración, la SAA emitirá dictamen con el visto bueno o sugiriendo modificaciones.

No se considerarán las propuestas que no cumplan con la presentación del formulario y la documentación referida.

4. Difusión y comunicación

Las UA o las Áreas del ámbito central deben contar con la aprobación del HCD o del Rector (según corresponda) antes de la difusión de la apertura de inscripciones. También se debe enviar a la SAA, la Resolución de aprobación y comunicar la fecha de inicio de la Diplomatura, para cada edición. Por último, se debe informar a la SAA si la Diplomatura no continúa como oferta de actividades formativas de la UA o Área del ámbito central, a los efectos de que la SAA, no la incluya en el Registro de Diplomaturas publicado.

La SAA mantendrá publicado y actualizado, en su sitio web, el listado de Diplomaturas vigentes de la UNC.